



SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

COMUNICADO

La Secretaria General de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social en uso de las facultades que está investida, hace del conocimiento público Que: El único cobro que realiza es de Extensión y Renovación de Carnet de Trabajo para Extranjeros en el País; con un costo de veinticinco (**25.00**) Lempiras Exactos y doscientos Lempiras exactos (**200.00**) para el Recibo **TGR-1** para Constancias y Certificaciones.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se extiende la presente a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


Abogada Gloria Elizabeth Aceituno

Encargada de la Secretaria General



Acuerdo No.STSS-009-2019 de fecha 16 de Enero de 2019

Edificio Plaza Azul, Col. Lomas del Guajaro Sur, entre Avenida Paris y Calle Viena

Teléfonos: (504) 2232-3918/21 Fax: 2235-3455

www.trabajo.gob.hn

Tegucigalpa, MDC, Honduras, Centro América